

Asunto: Complemento Comunicado procedimiento de fiscalización del escáner para carga de exportación en Puerto Valparaíso

De: "Puerto Valparaiso" <puertovalparaiso@epv.cl>

Fecha: Fri, 19 Mar 2010 15:25:38 -0300

REG. CAACH N° 192, 19.03.2010
Tramitaciones – Otros 161-12

Es 1 página

Estimados usuarios y clientes,

Nota: Ver Reg. Caach N° 191, de 19.03.2010

En complemento al comunicado enviado ayer, sobre el Procedimiento de fiscalización del escáner para carga de exportación, se detallan los siguientes puntos:

- Este procedimiento es para cargas de exportación amparadas en DUS/Guía de despacho, Planilla de Despacho, Documento de Transito y MIC/DTA.
- El camión seleccionado no será autorizado a bajar mientras no haya cumplido con el proceso de escaneado.
- Si el camión es aforado, el agente de aduana debe presentar en Pre-gate de TPS, nuevamente los documentos, debido al cambio de sellos.
- El operario del gate de acceso a ZEAL le informará al transportista si su camión será fiscalizado por el escáner sólo en los horarios en que el escáner esté en operaciones. El horario de atención será de 09:00- 12:00 hrs. y de 14:00-20:00 hrs.
- Este procedimiento no tiene un cobro asociado.

Cualquier consulta al respecto, derivarla a servicioslogisticos@epv.cl

Se despide atentamente,

**Gerencia de Logística
Empresa Portuaria Valparaíso**

De: Puerto Valparaiso

Enviado el: Jueves, 18 de Marzo de 2010 05:33 PM

Asunto: Comunicado procedimiento de fiscalización del escáner para carga de exportación en Puerto Valparaíso

Importancia: Alta

Estimados usuarios y clientes,

Informamos a ustedes que a contar de las 09:00 hrs. de mañana viernes 19 de marzo, comenzará a operar el nuevo procedimiento de fiscalización del escáner para carga de exportación.

Dentro de este procedimiento se define que a la llegada de un camión con carga de exportación a ZEAL, el operario del gate de acceso le informará al transportista si su camión será fiscalizado por el escáner, entregándole un distintivo que deberá ser colocado en un lugar visible del camión. Luego el camión se deberá dirigir al final de la zona Transición, lugar donde se ubica el escáner, posteriormente deberá seguir las instrucciones del personal de Aduana habilitado, este proceso tomará aproximadamente entre 10 y 20 minutos. Una vez terminada la fiscalización, se le avisará si está liberado o se le realizará aforo físico en los andenes de ZEAL.

Cada uno de los pasos que va cumpliendo el camión seleccionado para este tipo de inspección será notificado vía correo electrónico a los agentes de aduana y agentes embarcadores que corresponda.

Además, en la siguiente dirección <http://www.epv.cl/notificaciones/escaner/>, se publicará el estatus de los camiones seleccionados para ser inspeccionados por el escáner dentro del día.

Cualquier consulta al respecto, derivarla a servicioslogisticos@epv.cl

Se despide atentamente,

**Gerencia de Logística
Empresa Portuaria Valparaíso**